

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Análisis de Negocios		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	5324
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Antropología		
Módulo:	Formación básica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Pilar Sánchez Martín Armand Virondeau	m.sanchez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe ser indiferente. El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendamos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen. La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y

una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad". Hoy en día el concepto de "Responsabilidad Social" está de máxima actualidad. Ser "socialmente responsable" comienza a ser requisito indispensable para que una empresa sea competitiva en el mercado. Pero no sólo en el mundo empresarial, también en el ámbito educativo, este concepto va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia, y en particular, en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que con interés creciente demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de la universidad. El planteamiento que la Universidad Francisco de Vitoria hizo desde los inicios de su fundación en 1993 fue en su momento, y sigue siendo hoy en día, excepcional y novedoso. Fue el primer proyecto educativo en el ámbito universitario europeo que integró en sus planes de estudios una asignatura obligatoria con el objetivo formar a sus alumnos en la responsabilidad social. La formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. Por ello, nuestros planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores, actitudes y hábitos, que le permitan en un futuro pensar con rigor para conducir éticamente tanto su responsabilidad profesional como sus actividades cotidianas. La asignatura de Responsabilidad Social está incluida en este programa de Formación Humanística. Si apostamos por la formación integral del universitario es fundamental, es indispensable incluir en su proceso formativo la dimensión social. Hoy más que nunca, en un mundo globalizado y lleno de grandes contrastes, necesitamos profesionales comprometidos, que estén dispuestos a aportar soluciones concretas desde sus puestos de trabajo frente a las situaciones de injusticia social. El sentido de la asignatura se comprende desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales de los distintos ámbitos laborales.

OBJETIVO

Los objetivos generales son:

- Plantearse el ejercicio de la profesión desde el compromiso social y el servicio al otro.
- Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que permitan al alumno entender el ejercicio de su profesión desde el compromiso social.

Conocer la situación actual del mundo en sus luces y en sus sombras.

Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para cursar de manera adecuada la asignatura serán necesarios los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del Grado cursadas con anterioridad:

- Habilidades y competencias de la Persona (1º)
- Pensamiento crítico (1º)

CONTENIDOS

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC).
 - 1.1 Introducción.
 - 1.2 Responsabilidad Social Corporativa/Empresarial.
 - 1.3 Dimensiones de la RSC.

- 1.4 En qué beneficia a una empresa ser socialmente responsable.
 - 1.5 Cómo convertirse en una empresa socialmente responsable.
 - 1.6 Ejemplos de empresas socialmente responsables.
 - 1.7 Responsabilidad y trabajo.
2. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU).
- 2.1 Origen del concepto de RSU.
 - 2.2 Por qué y para qué aplicar el concepto de RSC en la Universidad.
 - 2.3 Impactos de la RSU.
 - 2.4 ¿Cómo implantar la RSU?
 - 2.5 Instrumentos de la RSC aplicados a la RSU.
 - 2.6 ¿Qué errores deben evitarse?
 - 2.7 ¿Debe ser la RSU la esencia de la estrategia de la universidad?
3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
- 3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 3.2 Descripción de los ODS.
 - 3.3 Agenda 2030.
 - 3.4 Proyecto Transversal.
4. LA PERSONA EN COMUNIDAD, FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS.
- 4.1 La vida social y sus desafíos.
 - 4.2 Familia, primera comunidad humana.
 - 4.3 La educación.
 - 4.4 La comunidad política.
 - 4.5 Los medios de comunicación.
5. EL HOMBRE ESTÁ LLAMADO A CAMBIAR LA HISTORIA.
- 5.1 Origen y definición de solidaridad.
 - 5.2 Principales ideologías contemporáneas.
 - 5.3 Organismos internacionales, ONG, sociedad civil y el papel de la Iglesia a lo largo de la historia.
6. VALORES NECESARIOS PARA MIRAR AL OTRO.
- 6.1 Verdad.
 - 6.2 Libertad.
 - 6.3 Justicia.
 - 6.4 Paz.
 - 6.5 La caridad.
7. PRINCIPIOS DE LA ÉTICA SOCIAL: LA MIRADA CON LOS OTROS.
- 7.1 El principio del bien común.
 - 7.2 El principio de solidaridad.
 - 7.3 El principio de Subsidiaridad.
 - 7.4 El principio de participación y el destino universal de los bienes.
 - 7.5 La aportación cristiana al pensamiento social contemporáneo.
8. FUNDAMENTO Y PORQUÉ DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- 8.1 El hombre como ser personal: un análisis de la condición humana.
 - 8.2 La persona como ser de encuentro: la esencial dimensión relacional de la persona humana.
 - 8.3 La persona humana como ser doliente: la actitud ante el sufrimiento propio y ajeno.
 - 8.4 Dignidad humana: derechos humanos, igualdad y justicia social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura Educación para la Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento (mentorías).

AULA:

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. La asignatura se plantea desde la posibilidad de cambiar nuestro entorno más cercano. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor actuando en sus comunidades de referencia.

Para ello se utilizarán metodologías como el Aprendizaje Basado en Problemas aplicado al Proyecto Transversal y flipped classroom (clase invertida) mediante redes sociales (Twitter).

PRÁCTICAS SOCIALES:

El objetivo de las prácticas es facilitar una experiencia de contacto próximo con situaciones de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad..., que den a cada persona la oportunidad de abrirse al otro para

conocerse mejor e implicarse desde el compromiso personal. Se trata de acercar al estudiante a realidades diferentes a las que vive habitualmente, potenciando el espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto en una institución social, en el que participará a lo largo de todo el curso.

ACOMPAÑAMIENTO (MENTORÍAS):

El objetivo del acompañamiento personalizado es doble:

- En primer lugar, acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del compromiso y el servicio a la comunidad, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro.
- En segundo lugar, facilitar la transferencia de lo aprendido al cursar la asignatura a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, prácticas sociales....)

* Mentorías: Los horarios de las mentorías individuales serán propuestos por el mentor, mientras que los encuentros grupales serán en horario de clase.

LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO, PUEDEN VERSE MODIFICADAS Y ADAPTADAS EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS ESTABLECIDOS SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Actividad presencial. 60h	Actividad no presencial. 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Compromiso ético en la sociedad de la información

Reconocimiento y respeto por temas sociales y medioambientales

Capacidad de liderazgo y de trabajar en equipo en la sociedad de la información

Capacidad de pensamiento crítico, autocrítico, analítico y reflexivo

Competencias específicas

Juzgar críticamente las distintas respuestas que el hombre ha dado a las grandes preguntas a lo largo de la Historia, así como comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas

Desarrollar actitudes de respeto y diálogo frente a otras culturas y religiones en la búsqueda de la verdad.

Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

Capacidad de pensar y sensibilizarse sobre los problemas medioambientales y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica la situación del panorama social, económico y medioambiental actual y extrae conclusiones.

Reconoce a la persona como ser de encuentro en el sufrimiento, la esperanza, la alegría y el amor.

Se plantea el ejercicio profesional desde el compromiso personal que hace posible la responsabilidad social corporativa.

Analiza su manera de proceder en el ámbito social y toma conciencia de las repercusiones de sus acciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- Asistencia al menos al 80% de las clases de la asignatura.
- Prácticas sociales y obtener una calificación de APTO.
- Proceso de acompañamiento y obtener APTO.
- Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

- Prácticas sociales: APTO.
- Acompañamiento: APTO.
- Pruebas objetivas de contenidos 50%.
- Trabajo en equipo y exposición oral: 30%.
- Memoria de Prácticas: 10% (mentor).
- Participación: 10% (en clase, Twitter, entrega de comentarios de textos).

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO (para alumnos con dispensa académica o Erasmus):

- Prácticas sociales: APTO.
- Acompañamiento: APTO.
- Pruebas objetivas de contenidos*: 70%.
- Trabajo y exposición oral: 20%.
- Memoria de Prácticas: 10% (mentor).

* El contenido a estudiar será:

- Universitarios Socialmente responsables. Coord. Carmen de la Calle y Pilar Giménez. Colección Cuadernos de apuntes Responsabilidad Social. Universidad Francisco de Vitoria.
- Apuntes de clase (aula virtual).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria: obtener APTO en las prácticas y APTO en el proceso de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura.

Aquellos alumnos que suspendan alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla completa (teoría, prácticas sociales y mentorías).

Las conductas que defrauden el sistema de comprobación del rendimiento académico, tales como plagio de trabajos o copia en exámenes son consideradas faltas graves según el Artículo 7 de la Normativa de Convivencia de la UFV y serán aplicadas las sanciones oportunas como recoge el artículo 9 del mismo documento.

EN EL CASO DE QUE LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS NOS OBLIGUEN A VOLVER A UN ESCENARIO DONDE LA DOCENCIA HAYA QUE IMPARTIRLA EXCLUSIVAMENTE EN REMOTO, los pesos y el sistema de evaluación se mantendrá igual.

LOS EXÁMENES SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL SIEMPRE Y CUANDO LA SITUACIÓN SANITARIA LO PERMITA, PUDIENDO SER MODIFICADOS CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS INDICACIONES DADAS POR LAS AUTORIDADES.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

De la Calle, Coord. y otros (2016) "Universitarios socialmente responsables", Colección Cuadernos de Apuntes. Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria.

Del Estado, B. O. (2007). Gobierno de España. Real Decreto, 445.

Complementaria

GUÉNARD, T. Más fuerte que el odio, Gedisa, 2009.

Boeree, C.G. (2006). Abraham Maslow: 1908-1970. Personality theories, 11.

Carlos, C.C. (2019). La administración pública de la responsabilidad social corporativa. Editorial UNED.

Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Comisión de las Comunidades Europeas.

EAE Business School. (2015). Ética empresarial y Responsabilidad Corporativa ¿Está tu empresa preparada para asumir el cambio? EAE Business School.

Herzberg, F. (2017). Motivacion to work. Routledge.

Mayo, E. (1993). El experimento de Hawthorne en la Western Electric Company. Ramió, C y X. Ballart.

McClelland, DC (1987). Motivación humana. Archivo CUP.

Taylor, F. W. Fayol, H., & del Camino, A.G. (1961). Principios de la administración científica. Herrero hermanos.

Termes, R. (2001). Antropología del capitalismo: un debate abierto. Ediciones Rialp.

Benito Olalla, C., & Ballesteros Muñoz, C. (2016). Un caso de Responsabilidad Social Universitaria, la experiencia de Aprendizaje-Servicio de la Consultoría Social de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid, España).

Pérez Domínguez, F. (2009). La responsabilidad social universitaria (RSU).

Universidad de Alicante. I Plan de Responsabilidad Social de la Universidad de Alicante (2018-2020)

Queiruga Dios, M. (2016). Praxis de la interrupción voluntaria del embarazo. Yo también fui zigoto (Tesis

doctoral). Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca.

Ritzer, G., & Requena, R. D. R. (2001). Teoría sociológica clásica. Madrid: McGraw-Hill.